

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO IV Trimestre de 2015

La Oficina de Control Interno, realiza con periodicidad mensual, seguimiento al comportamiento de la ejecución de gastos, para lo cual corrobora la información suministrada por las dependencias responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes FNE; en atención al seguimiento elabora trimestralmente un informe consolidado del comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos, indagando sobre las posibles causas que inciden en los resultados, los cuales son presentado a la Alta Dirección.

A continuación se presenta un análisis sobre el comportamiento de los rubros sometidos a la política de austeridad en el gasto, en concordancia con lo establecido en los Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directivas presidenciales números 04 de 2012 y 06 de 2014.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3o).

A continuación se presenta de forma consolidada, la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y FNE, la Dirección de administración de fondos no reportó a tiempo la información correspondiente.

CONTRATOS IV TRIMESTRE 2015						
Dependencia	PN. No. Contrato	Valor	PJ: No. Contrato	Valor	TOTAL	TOTAL MILLONES
Grupo de Contratación MS	459	29.197.384.342	53	86.878.057.655	512	116.075.441.997
Adiciones MS	115	911.903.591	42	37.800.772.378	157	38.712.675.969
Dirección de Administración de Fondos	Información que no se entregó a la OCI					
Fondo Nacional de Estupefacientes	0	0	10	955.505.017	10	955.505.017
Adiciones						
TOTAL	574	30.109.287.933	105	125.634.335.051	679	155.743.622.984

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó la suscripción de 459 contratos con personas naturales por valor de \$29.197.384.3426.00, 53 con personas jurídicas por valor de \$86.878.057.655.00 para un total de contratos suscritos por MSPS de 512 por la suma de \$116007504410997 y 157 adiciones y /o prorrogas por valor de \$38.712.675.969.00 entre personas naturales

y jurídicas, es preciso informar que de estas últimas no se adiciono valor alguno a 62 contratos.

La Unidad Administrativa FNE, reporta la suscripción de 10 contratos, con personas jurídicas, por la suma de \$955.505.017.00; no reportan adiciones ni prorrogas.

Es preciso señalar, que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 1948 de 2013, estableció los parámetros para determinar los honorarios de los contratos de prestación de servicios; los valores de los contratos de honorarios de personas contratadas son de acuerdo a los requisitos exigidos, destacando que corresponden a contratos de prestación de servicios de apoyo (menor Valor) v/s contratos de personas con honorarios de profesionales.

VARIACION CONTRACTUAL. PORCENTUAL IV TRIMESTRE 2014 CON RESPECTO AL IV TRIMESTRE 2015

Comparando el valor y número de contratos celebrados el IV trimestre 2014, con respecto al IV trimestre de 2015, se observa lo siguiente:

VARIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS IV TRIMESTRE 2014 V/S IV TRIMESTRE 2015 POR UNIDAD	TOTAL IV TRIMESTRE 2014	TOTAL IV TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	%
Grupo de Contratación MS	99.004.786.642	116.075.441.997	17.070.655.355	17%
Adiciones MS	5.849.924.878	38.712.675.969	32.862.751.092	562%
Dirección de Administración de Fondos	2.073.059.782		-2.073.059.782	-100%
Adiciones	11.655.353.680		-11.655.353.680	-100%
Fondo Nacional de Estupefacientes	4.643.713.249	955.505.017	-3.688.208.232	-79%
Adiciones	\$ -		0	0%
SUBTOTAL VALOR CONTRATOS	123.226.838.231	155.743.622.984	32.516.784.753	26%
SUBTOTAL No. CONTRATOS	762	0	-762	-100%

Fuente: Subdirección Administrativa, Grupo de Contratación MSPS, FNE y DAFPS.

De la información consolidada del MSPS y FNE, se observa que en el cuarto trimestre de 2015, con respecto al mismo período de 2014, tuvo un incremento de \$32.516.784.753.00, equivalentes al 26%. Los líderes de procesos aducen que el incremento obedeció a que en trimestre analizado se debe continuar con el cumplimiento de la misión institucional lo cual requirió la continuación o contratación de personal y que la contratación cumple con las necesidades del servicio.

Cabe anotar que tanto los contratos nuevos como las adiciones y/o prorrogas, cuentan con la certificación de que trata el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o, que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales.

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1o)

Tanto la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes como el Minsiterio de Salud y protección Social El Miniaterio no suscribio contratos con terceros en el período analizado para la administración de recursos.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

A continuación se resume el concepto de gastos de mantenimiento del parque automotor, correspondiente al IV trimestre de 2015 en el MSPS y FNE:

IV TRIMESTRE

Dependencia	Aceites y Combustibles	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
Grupo de Admón. y Apoyo Logístico - MSPS	28.149.902	15.933.108	4.797.918	48.880.928
Fondo Nacional de Estupefacientes	3.069.250	3.266.340	336.568	6.672.158
TOTAL	\$ 31.219.152,34	\$ 19.199.448,00	\$ 5.134.486,00	\$ 55.553.086

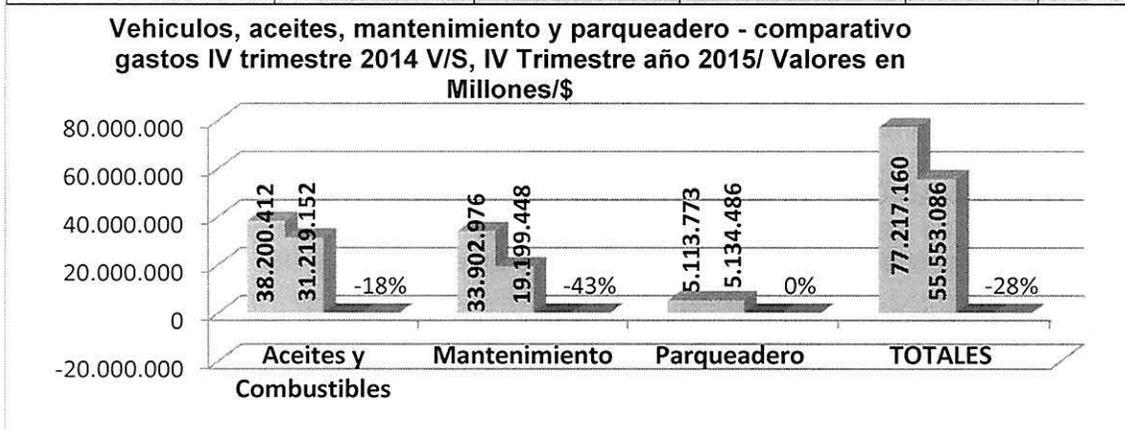
En el IV trimestre del 2015, entre el MSPS y el FNE reportaron gastos del parque automotor, por valor de \$55.553.086.00.

La Dirección de Administración de Fondos no cuenta con este rubro, mientras que el FNE, reporta por aceites y combustibles, mantenimiento y parqueadero la suma de \$6.672.158.00, gasto corresponde al desplazamiento de los funcionarios de la Entidad,

para desempeñar labores misionales de inspección, vigilancia y control y Dirección de los 2 vehículos a cargo de propiedad de la Unidad.

Haciendo una comparación IV trimestre 2014 v/s IV trimestre 2015 se observa una disminución total por este concepto de \$21.664.074.00 equivalente al 28%.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2014	IV TRIMESTRE 2015	\$DIFERENCIA	%	%
Aceites y Combustibles	38.200.412	31.219.152	-6.981.259	-22%	-18%
Mantenimiento	33.902.976	19.199.448	-14.703.528	-77%	-43%
Parqueadero	5.113.773	5.134.486	20.713	0%	0%
TOTALES	77.217.160	55.553.086	-21.664.074	-39%	-28%



Fuente: Grupo de Administración y Apoyo Logístico- barra izquierda 2014 – derecha 2015

Como se observa por este concepto el ministerio redujó este gasto por \$21.664.074 equivalentes al -28%, no obstante se evidenció que los vehículos asignados al esquema de seguridad corresponden a motocicletas, camperos, camionetas y automóvil, los mismos incurrieron en Gastos por Mantenimiento por la suma de \$9.349.001.27, monto que corresponde al 51% del total derogado en este trimestre 2015.

El pago de arrendamiento de garajes mantiene su promedio teniendo en cuenta que su valor está establecido mediante resolución No. 000366 de 2013.

4. NÓMINA (Circular 2/08)

La Subdirección de Gestión del Talento Humano y la Unidad Especial – FNE, reportaron, con cargo a la nómina y pago de horas extras, la siguiente información:

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 -
www.minsalud.gov.co

IV TRIMESTRE 2015

Dependencia	\$ Valor Nómina	Funcionarios	\$ Valor Horas Extras	Funcionarios	Valor Total Millones
Ministerio de Salud y Protección Social (Incluye Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social)	15.914.214.482	685	72.715.197	50	15.986.929.679
Fondo Nacional de Estupefacientes	327.525.171	21	3.674.860	3	331.200.031
Total	16.241.739.653	706	76.390.057	53	16.318.129.710

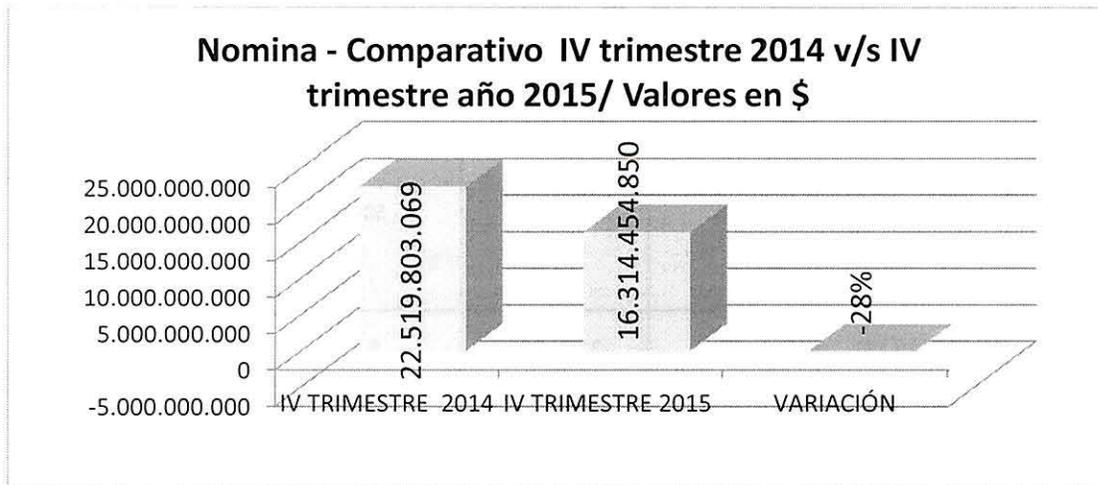
Fuente: Grupo de Nómina MSPS y UAE. FNE

Se observa que en general se realizaron por este concepto, erogaciones por la suma de \$16.318.129.710.oo discriminados así: Para 685 funcionarios en promedio a cargo del MSPS la suma de \$15.986.929.679.oo. Y 21 funcionarios del FNE por \$331.200.031.oo. Incluido el valor de Horas extras. Efecto que obedeció a novedades de los meses de octubre – 6 ingresos y 5 retiros, noviembre – 109 vacaciones y diciembre – 127 vacaciones, 14 bonificaciones de dirección, prima de navidad, horas extras pago de las mismas por compensatorio en dinero a un conductor retirado en el MSPS y FNE novedades que correspondieron al pago de vacaciones, bonificaciones a 7 funcionarios se liquidan y pagan emolumentos a 3 funcionarios, entre otros.

Comparando los gastos del IV trimestres 2014 v/s 2015, se observa que se presentó una disminución \$6.205.348.219.oo, equivalentes al -28%, observando que obedeció a lo pagado a los servidores públicos del Ministerio, de un período a otro, nombramientos, retiros y encargos provisionales, entre otros.

NÓMINA	IV TRIMESTRE 2014	IV TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Min Salud	22.176.809.764	15.986.929.679	-6.189.880.085	-28%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	656	706	49	8%
UAE - ESTUPEFACIENTES	342.993.305	327.525.171	-15.468.134	-5%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	22	21	-1	-5%
VALOR TOTAL PAGADO	22.519.803.069	16.314.454.850	-6.205.348.219	-28%
TOTAL PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	678	727	48	7%

Fuente: Grupo de Nómina Subdirección de Gestión del Talento Humano MSPS Y UAE FNE. En Millones de pesos

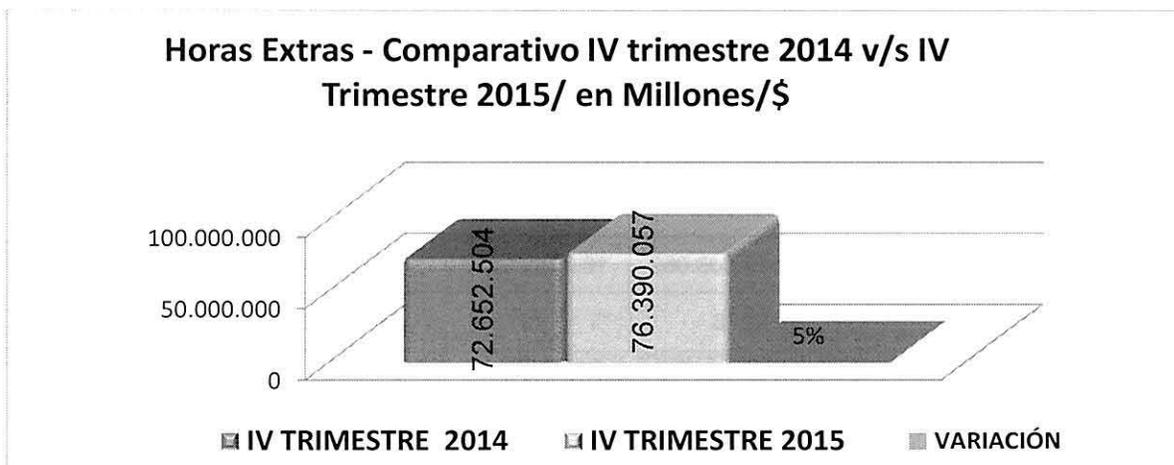


Fuente: Grupo de Nómina Subdirección de Gestión del Talento Humano MSPS Y UEA FNE

Nota: La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no reporta este rubro, en razón a que está incorporada en la nómina del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1 Horas Extras (Circular 2/08) (Art. 14-Decreto 853 de 2012)

Se observó que el Ministerio de Salud y Protección Social autorizó y reconoció horas extras en el IV trimestre de 2015 en promedio a 53 funcionarios, por valor de \$76.390.057.00 y para el IV trimestre de 2014, en promedio a 46 funcionarios, por valor de \$72.652.504.00, evidenciándose un incremento del 5% en el gasto. Para el trimestre en cuestión el FNE para Horas extras autorizó a 3 funcionarios la suma de \$3.674.860.00.



Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Nómina
En la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, el pago por concepto de horas extras fue de \$3.674.860, a tres funcionarios (dos conductores y una secretaria).

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES IV TRIMESTRE 2015					
DEPENDENCIA	VIATICOS NACIONALES	TIQUETES	VIATICOS AL EXTERIOR	TIQUETES	VALOR TOTAL
Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos	583.173.644	564.348.170			1.147.521.814
Subdirección de Gestión del Talento Humano, Comisiones al Exterior			16.542.808	15.712.791	32.255.599
Fondo Nacional de Estupefacientes	3.434.060	5.564.762			8.998.822
TOTALES	586.607.704	569.912.932	16.542.808	15.712.791	1.188.776.235

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano y Subdirección Financiera – Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos

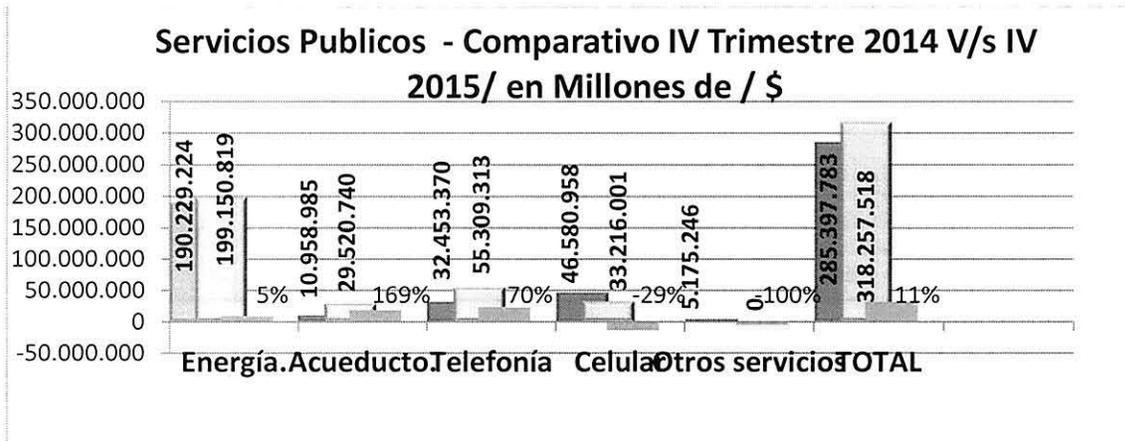
Según lo informado por el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos, del Ministerio de Salud y Protección Social y el Fondo Nacional de Estupefacientes, en el IV Trimestre 2015, realizó pagos por viáticos nacionales la suma de \$586.607.704.00; gastos de viaje por valor de \$569.912.932, Viáticos al exterior \$16.542.808 más gastos de viaje por valor de \$15.712.791.00.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES IV TRIMESTRE 2014 V/S IV TRIMESTRE 2015			
IV TRIMESTRE 2014	IV TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	%
1.175.078.954	1.188.776.235	13.697.281	1%

Realizada la comparación de lo pagado por viáticos y gastos de viaje en el IV trimestre 2014 v/s IV trimestre 2015, se observó que existió una disminución del -1%, es preciso aclarar que para este cotejo no se tomaron los viáticos y gastos de viaje de DAFPS, dado que a la fecha de este informe no se allegó a la OCI la información respectiva.

6. SERVICIOS PUBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)

El Ministerio de Salud y Protección Social refleja a continuación el gasto total por servicios públicos durante el IV trimestre de 2015:



Fuente: Grupo de Apoyo logístico MSPS y FNE - - barra izquierda 2014 – derecha 2015

Se observó que con respecto a lo pagado por este concepto en el IV trimestre 2014 V/S IV trimestre 2015, se evidenciaron las siguientes justificaciones:

- ✦ Se aclara que el servicio de Acueducto y Alcantarillado se factura bimensual, se cancelaron dos facturaciones en el último trimestre del 2015, debido a que la facturación de periodo 26/09/2015 a 25/11/2015 que debía llegar en enero del 2016 llegó en el mes de diciembre del 2015. Es de anotar que la empresa de Aseo no expidió facturación para el mes en mención debido a que se encuentran en nuevos procesos de facturación.
- ✦ Con relación a la facturación de telefonía fija (ETB) en el último trimestre (mes de octubre) se canceló doble facturación por reclamación de ajuste a la facturación ante la empresa ETB bajo el radicado 201542501668281.
- ✦ Como se observa, de los cinco ítems informados de servicios públicos, aplicables al Ministerio, en dos de ellos se presentó reducción. Estas disminuciones corresponden a la implementación de medidas de austeridad Circular 11 de 2015 mediante la cual se restringe el ingreso de funcionarios los fines de semana y se pone límite al horario laboral hasta las 7:00 p.m. de lunes a viernes medidas que representan una disminución en los consumos de energía y acueducto.

Es de anotar que las facturas, obedece a reportes de los cortes de facturación de cada una de las empresas en referencia; teniendo en cuenta que la recepción de las mismas se presenta en fechas diferentes y / o extemporáneas al corte del período en estudio.

Nota: La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no reporta gastos por concepto de servicios públicos, por cuanto se encuentran incluidos en el MSPS, según lo señalado por el Grupo de Administración y Apoyo Logístico.

En el caso de la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, el MSPS incurre en los gastos de energía y acueducto por tener el contador compartido en la sede; lo que no ocurre con los gastos de:

Dependencia	Telefonía	Celular	TOTAL
U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes	\$3.731.390	\$551.898	\$4.283.288

El valor relacionado en el servicio de teléfono celular incluye conceptos de voz y datos.

7. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel)

Se suscribió el contrato No. 491/2015 que prestara el servicio integral de fotocopiado en MSPS, incluido el suministro de equipos, mantenimiento, insumos y personal requerido para la operación de equipos con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2017. En el período analizado se realizaron pagos así:

OBJETO CONTRACTUAL	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO	SUPERVISION	IV TIMESTRE 2015	OBSERVACIONES
Contrato No. 491/2015 por valor \$73.386.409 Prestará el servicio Integral de fotocopiado incluido el suministro de equipos, mantenimiento, insumos y el personal de operación que se requiera para atender los requerimientos de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.	\$3.743.452	Coordinador Grupo de Administración de Apoyo Logístico	OCTUBRE - Se tomaron 58.494 fotocopias	En el trimestre que se reporta (Octubre-Diciembre 2015), se aprecia un incremento significativo en la cantidad de fotocopias tomadas respecto al trimestre anterior, toda vez que no hubo servicio de fotocopiado entre el 11 de Agosto de 2015 y el 3 de Septiembre de 2015 por terminación del anterior contrato. A partir del 4 de Septiembre se inicia el nuevo contrato.
	\$4.430.270		NOVIEMBRE - Se tomaron 69.226 fotocopias	
	\$ 4.076.301		DICIEMBRE -Se tomaron 63.695 fotocopias	

La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes informa que se prestó el servicio de 24.403 fotocopias por valor de 390.448.00.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21)

La Subdirección de gestión de operaciones del MSPS, informa los pagos por concepto de remodelación, adecuación y dotación de las instalaciones del MSPS así.

DEPENDENCIA	CONTRATISTA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	OBSERVACIONES
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES CONTRATO No. 541/2015	INGENIEROS PROYECTAR S.A.S	48.990.030	ANTICIPO	13/11/2015	
			ADICIÓN		Adición por un valor de \$ 6.077.752 Inversión
			ADICIÓN		Adición por un valor de \$19.819.578 Funcionamiento
		6.299.188	PRIMER PAGO	25/11/2015	OK
		58.551.273	SEGUNDO PAGO	17/12/2015	OK
TOTAL ADICIÓN		25.897.330	Se pagará conforme a la Liquidación Modificación forma de pago: Se pagará el 100% del contrato principal y el valor de la adición se pagará con forme a la liquidación		
TOTAL PAGADO					113.840.491
PENDIENTE A GIRAR					80.160.027
TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL					194.000.518
TOTAL DEL CONTRATO					219.897.848

La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, reporta pagos en los rubros de reparaciones de bienes muebles e inmuebles la suma de \$3.748.257.00, gastos que corresponden al mantenimiento de archivos rodantes, adecuación de auditorio y mantenimiento de escritorios.

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8)

Por este concepto el área responsable informó que en el IV trimestre de 2015, se realizaron pagos por valor de \$14.579.261.801 así:

CONTRATO		VALOR TOTAL CONTRATO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
771/14	ME-DIAEDGE	\$ 27.500.000.000,00	1.722.003.988	0	2.124.238.215	\$ 3.846.242.203
248/15	RTVC	\$ 720.000.000,00	167.855.925	0	15.771.223	\$ 183.627.148
503/15	IMPRENTA	\$ 1.030.000.000,00	0	0	1.013.598.926	\$ 1.013.598.926
664/15	RTVC	\$ 644.000.000,00	0	0	444.000.000	\$ 444.000.000
818/15	CENTURY MEDIA SAS	\$ 12.138.461.704,00	0	0	9.091.793.524	\$ 9.091.793.524
TOTALES		\$ 42.032.461.704,00	1.889.859.913	0	12.689.401.888	\$14.579.261.801

Fuente: Grupo de Comunicaciones

El Proceso de Gestión Financiera de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no presentaron novedades por este concepto.

10. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario, informa con radicados Nos. 201545000287623, 201645000030053, 201645000028223. Informan que en el IV trimestre 2015 no se han iniciado investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público en el Ministerio.

PLAN DE AUSTRERIDAD 2015

Esta oficina se permite informar en porcentaje, el ahorro que el Ministerio logro a 31 de diciembre de 2015 por gastos de funcionamiento e inversión, en cumplimiento de la Directiva presidencial No. 6 del 2014.

La OCI, realizó el acompañamiento a la Secretaria General para la consolidación y determinación porcentual de los ahorros en que incurrió el Ministerio en el marco del Plan de austeridad, así como el seguimiento a los avances y resultados de las iniciativas y acciones implementadas para ello.

PLAN DE AUSTRERIDAD MINISTERIO 2015		Año 2014 Ejecutado estimado (\$ millones)	Año 2015 Programado (\$ millones)	Ahorro esperado (\$ millones)	% Participación	% Reducción	TOTAL 2015	Ejecución % (efec/prog)	Ahorro efectivo	Ahorro esperado	CUMPLIMIENTO
Áreas Misionales - Grupo de Comunicaciones	Gastos en publicaciones (Inversión y	\$ 2.194	\$ 2.259	\$ 904	1,4%	40%	\$ 1.013,60	55,1%	\$ 1.245,71	\$ 903,72	OK
Grupo de Soporte Informático - Subdirección de Gestión del Talento Humano - Áreas Misionales	Gastos de viaje y viáticos (Inversión y funcionamiento) - META 15%	\$ 3.700	\$ 3.811	\$ 572	0,9%	15%	\$ 3.030,27	20,5%	\$ 780,73	\$ 571,65	OK
Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico - Todas las dependencias	Gastos de vehículos y combustibles (Inversión y funcionamiento)	\$ 259	\$ 267	\$ 5	0,0%	2%	\$ 245,43	8,1%	\$ 21,51	\$ 5,34	OK
Grupo de Soporte Informático - Secretaría General/Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - Subdirección de Operaciones - Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	Gastos de papelería (Inversión y funcionamiento)	\$ 402	\$ 415	\$ 124	0,2%	30%	\$ 37,20	91,0%	\$ 377,37	\$ 124,37	OK
Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico - Grupo de Soporte Informático - Dirección Jurídica/Grupo de Gestión Contractual / Grupo de Ejecución y Liquidación	Gastos de telefonía (Inversión y funcionamiento)	\$ 298	\$ 307	\$ 61	0,1%	-10%	\$ 338,48	-10,4%	-\$ 31,97	\$ 61,30	Se incremento el consumo de este rubro por la implementación del Call Center para atención a ciudadanos que requieren información bore el Chicungunya
Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico - Grupo de Soporte Informático - Grupo de Soporte Informático	Servicios públicos (inv	\$ 829	\$ 854	\$ 60	0,1%	12%	\$ 751,22	12,1%	\$ 103,00	\$ 59,79	OK
Áreas Misionales - Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico - Grupo de Soporte Informático	taciones (Inversión y f	\$ 3.227	\$ 3.324	\$ 665	1,0%	20%	\$ 2.166,72	34,8%	\$ 1.157,32	\$ 664,81	OK
Subdirección de Gestión del Talento Humano - Subdirección de Operaciones - Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico -	Otros (SOAT)	\$ 7,50	\$ 7,04	\$ 5	0,1%	10%	\$ 1,40	80,1%	\$ 5,64	\$ 4,60	OK
Todas las dependencias - Subdirección de Gestión del Talento Humano	Horas extras	\$ 340	\$ 350	\$ 4	0,0%	1%	\$ 264,34	24,5%	\$ 85,86	\$ 3,50	OK
	Compensación de vaca	\$ 473	\$ 487	\$ 5	0,0%	1%	\$ 252,04	48,3%	\$ 235,15	\$ 4,87	OK
	Contratación de servic	\$ 53.000	\$ 54.590	\$ 1.092	1,6%	2%	\$ 691,31	98,7%	\$ 53.898,69	\$ 1.091,80	OK
			\$ 66.679	\$ 3.497	5,2%				\$ 53.536	\$ 3.497	OK

Sugerencias y recomendaciones:

Se recomienda a las dependencias responsables de reportar información para la construcción del informe de austeridad, que se realice de forma oportuna como también se anexen las observaciones y debidas justificaciones de los aumentos y disminuciones en los consumos y gastos generados en los diferentes períodos, con el fin de cuantificar

y cualificar los ahorros que se han realizado en los escenarios por concepto de austeridad en la institución.

Se resalta la implementación de estrategias de austeridad en el rubro mantenimiento de vehículos dado que se realizó la comparación con el IV trimestre 2014 y este logro la reducción del 28%. No obstante esta oficina recomienda replantear costos que por mantenimiento presentan los vehículos asignados al esquema de la seguridad, dado que estos vehículos en el trimestre analizado, presentaron gastos por mantenimiento del 50% del total del monto reportado en el período por este concepto.

Para establecer los costos efectuados por el gasto en tiquetes a nivel nacional se requiere establecer una estrategia conjunta - empresa que suministra tiquetes v/s área responsable subdirección administrativa del Ministerio, para que en cualquier momento se informe cuantitativamente sobre las medidas de austeridad implementadas, controles y costos en determinada fecha por este concepto.

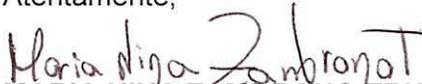
Continuar con la socialización interna en lo relacionado con la aplicabilidad de las Circulares 011 del 2015 y 9 de 2016, mediante las cuales se establecen términos para el ingreso y horarios para laborar en el transcurso de la semana y los sábados, domingos y festivos, informando el límite de la jornada laboral hasta las 6 p.m. de la tarde de lunes a viernes; acciones estas que para el Ministerio representan disminución en los consumos de energía y acueducto como se observan en la lectura de facturas.

Se recomienda continuar con la racionalización de las horas extras, viáticos y desplazamientos, fotocopias, publicaciones, cero papeles, entre otros, aprobando los servicios estrictamente necesarios.

Continuar con la mejora en la utilización de los aplicativos de las diferentes solicitudes de servicios como: transporte, fotocopias, novedades de personal, mantenimiento entre otros los cuales permitirán controlar los de forma moderada.

Continuar con la implementación de estrategias de austeridad corroborando piso a piso el funcionamiento de los desagües automáticos de los sanitarios.

Atentamente,


MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO
Funcionaria Oficina de Control Interno

Elaboró: mnina z.

Aprobó: ssilva

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 -

www.minsalud.gov.co

